

# DIARIO BALEAR

del viernes 8 de abril de 1825.

S. Tiburcio Mr. y S. Perpetuo Ob.

## ARTICULO DE OFICIO.

*Real orden comunicada á la Direccion general de Rentas sobre reposicion de empleados.*

He dado cuenta al Rey nuestro Señor del oficio de VV. SS. de 23 de diciembre último, á que acompaña el expediente original remitido por el Intendente de esta provincia, con motivo de haber mandado el mismo al comandante del Resguardo, que mediante á haber sido purificado el cabo D. Josef Osorio Tineo, proceda á colocarle sin embargo de no haber vacante, haciendo cesar al cabo interino mas moderno en nombramiento y servicios, y que no haya obtenido la aprobacion Real, en cuyo lugar deberá entrar aquel, y que en lo sucesivo se siga este mismo orden por punto general; y enterado S. M., teniendo presente el art. 8.º de la Real cédula de 1.º de julio de 1823, y Real orden de 1.º del citado diciembre espedida con motivo de la reposicion de D. Juan Menendez, oficial de la contaduría de Rentas de Cuenca; se ha dignado declarar, conforme la disposicion del Intendente, para que vayan cesando los interinos, á medida que los propietarios sean purificados; pero con la circunstancia de que salgan precisamente aquellos que por todos y cualesquiera motivos se consideren menos útiles al servicio; y que se tenga mucho cuidado con no desatender los beneméritos Realistas, que por su adhesion al Trono fueron colocados en destinos, aunque interinamente, pues con respecto á los empleados en propiedad no se les debe separar sin orden de S. M., aunque se hayan purifi-

cado los que lo eran en 7 de marzo de 1820. Y de la misma lo digo á VV. SS. para los efectos correspondientes &c. Madrid 6 de marzo de 1825.—Luis Lopez Ballesteros.

*Real orden comunicada por el Sr. Secretario del despacho de Hacienda en 5 del corriente sobre las noticias que deben comunicar los jueces de arribadas.*

El Rey nuestro Señor ha resuelto que todos los jueces de arribadas de la Península comuniquen á la Direccion general de Rentas en lo sucesivo, sin dejar de hacerlo tambien como antes á este ministerio, avisos oportunos de las entradas y salidas de buques en sus respectivos puertos, las noticias que puedan adquirir de los precios de los frutos en Indias, y del estado de sus mercados, remitiendo relacion de los efectos que se importen y se esporten, é igualmente ejemplares de los periódicos que formen los vigías.

(Gaceta de Madrid.)

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### INGLATERRA.

Londres 1.º de marzo.

Los católicos de Londres celebraron el 26 junta general para redactar una peticion con ánimo de presentarla á la Cámara de los Pares, suplicándole no adopte el *bill* admitido por la Cámara de los Comunes, dirigido á destruir la asociacion católica de Dublin.

El duque de Nordfolk, gran mariscal de Inglaterra, presidió la junta, en la que se hallaron muchos y muy distinguidos individuos de la primera nobleza. El conde

de Shrewsbury, lord Clifford, lord Arundel y Mr. Francisco Canning dirigieron cartas al duque de Nordfolk, manifestándole cuanto sentían que el estado de su salud no les permitiese asistir á la junta.

Luego que entró en ella Mr. O'Connell se oyeron aclamaciones y aplausos en todos los puntos del salon.

El duque de Nordfolk, despues de haber dado gracias á la junta por haberle hecho su presidente, la felicitó por la esperanza que tenia de un buen écsito, puesto que á la reunion de todos los católicos de Irlanda y Gran-Bretaña se añadirán los esfuerzos de una multitud de protestantes distinguidos.

Lord Stourton, apoyado en el ejemplo de toda la Europa, demostró que las opiniones religiosas no eran ni podian ser causa para poner diferencia tan enorme entre un ingles y otro ingles.

Mr. Petre leyó á la junta la representacion que se ha de presentar á la Cámara de los Pares.

Mr. O'Connell tomó la palabra, y al momento fue correspondido con innumerables aplausos, que le esterbaron hablar por algun tiempo.

«He dejado, dijo, mi pais y mi familia, y desatendidos mis trabajos de jurisprudencia por venir á manifestar á los ingleses el estado deplorable de mis compatriotas: he venido á pedir se nos oiga antes de condenarnos; pero mis súplicas han sido desatendidas. Ved ahora la respuesta que he logrado de la Cámara; ved aqui lo que diré á siete millones de nuestros hermanos, que es el número ecsacto de los católicos.

«Yo les diré que se ha cerrado para ellos el templo de la justicia en Inglaterra, y que la Cámara de los Comunes no reserva para ellos otra cosa que nuevas persecuciones. ¡Vednos pues reducidos á unos miserables esclavos africanos! ¡Pero no se crea que los pueblos de Irlanda se han de someter á una degradacion y opresion perpetua! (¡Escuchad, escuchad!) Séanos permitido á lo menos desahogar nuestro dolor á gritos, y hacer ruido con nuestras cadenas á los oidos de nuestros carceleros. Hoy habremos de apelar al pueblo ingles para que nos haga una justi-

cia que nos han negado sus representantes.

«Desde el año de 1172 en que la Irlanda fue invadida por los ingleses, los desgraciados habitantes de esta isla, que solo piden vivir bajo la ley comun, son perseguidos como si nada mas fueran que bestias feroces de nuestros bosques. En el reinado de Jacobo I el asesinato hecho en un irlandés se pagaba con una ligera multa. Esta legislacion de canibales está hoy en todo su vigor, pues en efecto, un asesino de nuestros hermanos, solo ha sido condenado á pagar tres marcos de plata. La reina Isabel y el usurpador Cromwel hicieron correr como agua la sangre de los irlandeses.

«Triunfamos en el reinado de Jacobo II. Pero cuando tuvimos la fuerza en nuestra mano, ¿se nos vió abusar de ella persiguiendo á los protestantes? No! Sostuvimos nuestros derechos con valor y con fidelidad. Guillermo III nos ofreció un tratado racional y aun ventajoso; lo aceptamos; pero bien pronto fue violado por los Eldones, los Liverpcoles y los Peeles de aquellos tiempos (aplausos universal). Este tratado se vió reemplazado con un código penal, del que dijo Montesquieu que estaba escrito con letras de sangre; un código que separa á la muger del marido, al hijo del padre; aun mas: ¡premia al hijo que viola la ley de Dios! ¡Anciano respetable, en vano esperas morir bajo el techo de la choza que edificaste con tus manos; en vano esperas alimentarte con los granos que sembraste en tu humilde campo! ¡Tu eres católico, y si tu hijo reniega del Dios de sus padres, se hace en el mismo instante dueño absoluto de tus bienes y de tu misma persona! ¡Oh suerte desgraciada! Este anciano venerable tiene que ir á la gruta de algun bosque, solo porque es católico! (Aplauso general).

«¿Qué crimen, pues, han cometido los católicos irlandeses? Ellos permanecieron fieles á Jorge III cuando se armaron contra él sus protestantes, y llamaron en su ayuda á los revolucionarios de Francia. Nuestra asociacion, que entonces se llamaba junta católica, desplegó un zelo extraordinario para preservar á los pueblos del veneno del jacobinismo frances. Entre tan-

to se nos niega escucharnos, al paso que se concede esta gracia al gran maestro de la logia de los orangistas, admitiéndole en la barra de la Cámara; este gran maestro cuyo juramento secreto tomado del salmo 58 v. 23 es, *báñense tus pies en la sangre de tus enemigos, y enrojecza la lengua de tus perros.*

Eso es falso, dijo una voz. Si esto es falso, contestó Mr. O-Connell, si el sugeto que me ha interrumpido me lo puede probar, renuncio para siempre á la emancipacion de los católicos! (*aplauzo unánime*). Sí, ¡tales son los sentimientos de nuestros enemigos; tales y tan distintos de los nuestros! Ellos escitan alborotos, y provocan á la venganza; nosotros predicamos al pueblo la paz y la sumision. ¡Un acto del Parlamento nos castiga.....! ¡Gloria á Dios y honor al Rey!

Otros muchos sugetos manifestaron la necesidad de reclamar con energía á la Cámara de los Pares. Se adoptó por unanimidad el proyecto de peticion.

(*Gaceta de Madrid.*)

## ESPAÑA.

Madrid 25 de marzo.

El Gobierno acaba de recibir despachos del Escmo. Sr. Virrey del Perú, conde de los Andes, de fecha 18 de octubre del año próesimo pasado desde el Cuzco. En ellos participa S. E. los preparativos que estaba haciendo para emprender la campaña que se disponia á mandar en persona contra el rebelde Bolivar. El valor y la subordinacion de las tropas, y el noble entusiasmo que las animaba por la justa causa que defienden, inspiraban al leal y valiente General una entera y fundada confianza en el éesito de sus bien combinadas operaciones. Fundado en ella manifiesta sus esperanzas de poder en breve derrotar, con el auxilio del Dios de ios ejércitos, los soldados que bajo las banderas de la rebellion son conducidos al crimen por el revolucionario perturbador del sosiego y destructor de la prosperidad de la América del Sur, del cual se lisonjea triunfar ahora, como triunfó en la gloriosa campaña de 1823 del cabecilla insurgente Santa Cruz.

3  
Sabe igualmente el Gobierno que el Escmo. Sr. virrey conde de los Andes y el general Valdés se reunieron con el general Canterac entre Andahuailas y Abancay á 40 leguas al Norte del Cuzco; que el ejército del Rey se componia de 1400 hombres de tropas aguerridas, bien disciplinadas, y ansiosas de llegar á las manos con los enemigos de su legítimo Soberano, y que entre ellas hay varios regimientos de sobresaliente caballería, de la que carecen los revolucionarios.

Estas noticias han sido confirmadas por carta de fecha 24 de enero próesimo, escritas por el Sr. conde de Vallehermoso, que reside en el Janeiro, á un americano de distincion en esta corte.

Por cartas fidedignas se sabe igualmente que el capitan de la fragata inglesa *Waver Tree*, que salió de Quilca el 10 de Noviembre del año pasado, aseguraba que dos dias antes de su salida de aquel puerto le habian comunicado los oficiales de una embarcacion de guerra inglesa, que habia llegado allí, que la fragata *Prueba*, al mando del aventurero Guise, habia sido completamente derrotada por el navío *Asia*, y que solo habia logrado salvarse muy maltratada por su superior andar, y á favor de la obscuridad de la noche.

Añaden las cartas que se habia recibido en Rio-Janeiro una escrita el 12 del mismo mes de noviembre en Quilca por un capitan frances, en la que afirma que en aquella época corria muy valido el rumor de que el general Valdés habia batido la vanguardia del ejército rebelde al mando del llamado general Sucre.

(*Gaceta de Madrid.*)

## VARIEDADES.

*Concluye el discurso sobre el lujo inserto en el diario de anteayer.*

La gente lidia era dada al lujo y á la molicie dice Ateneo. Ciro, dice Herodoto hizo que los lidios degenerasen en mugeres con la música, con los vestidos y con la vida mole.... Fueron los primeros que inventaron los fuegos que hoy se oian en Grecia: los que empezaron á cuniar el oro y la plata, y los primeros mesoneros y regatones. Los jonios se hicie-

ron famosos por sus bailes y molicie (1). Los frigios por su lujo y desidia se merecieron el renombre de medio-hombre (2). Los efasinos como lo insinua Estrabon. Los atenienses dice Justino gastan profusamente en lujo, placeres corporales y juegos, visitan mas los teatros que los Reales, alabando mas á los versificadores que á sus capitanes. El tributo público con que antes se mantenian los soldados y marineros se empezó á distribuir entre el pueblo. Con estos ocios de los griegos pudo darse á conocer el vil y obscuro nombre de los macedonios, é instruido Filipo de todo, puso el yugo á la cerviz de la Grecia y Persia. Los lacedemonios crueles consigo mismo, por la frugalidad y por el rigor de su educacion, cayeron tambien en el lujo que les arruinó. Los lacedemonios (3) dice Diodoro Sículo, mientras se sujetaron á las leyes de Licurgo, saliendo de su pequeñez, en breve tiempo se hicieron poderosísimos, y por mas de cuatrocientos años tuvieron el principado de la Grecia; mas despues relajándose la observancia de las leyes, dióse al lujo y á la ociosidad: usaron la moneda, se abandonaron á la ambicion de juntar riquezas, y perdieron el principado. Oir que los lacedemonios llegaron á abandonarse al lujo, causa la misma disonancia que ver á Hércules hitando. Tanto se transforma el caracter de las naciones con el lujo. Causó este, en Grecia la misma ruina, que habian experimentado Persia y Egipto. El lujo fué y será siempre precursor cierto de la corrupcion y ruina de los estados.

Entre los griegos debemos contar los sibaritas que formaban colonia griega en Italia. Los sibaritas dice Diodoro Sículo (4) eran tan dados á la gula y á las delicias, y tan grande era entre ellos la emulacion en el uso del lujo, que amaban á las naciones Jonia y Etrusca mas que á las demas; porque la Jonia entre las

(1) *Horacio Carm. lib. 3. Od. 6. dijo: motus doceri gaudet Jonios.*

(2) *Virg. Eneid. lib. 4. vers. 215. et lib. 9. vers. 614.*

(3) *Diod. Siculi bibliothecæ lib. interpr. Laurent. Radomano gr. et lat. vol. 2.*

(4) *Idem eod. loco.*

griegas y la Etrusca entre las bárbaras, eran las mas lujosas y afeminadas. El lujo, y la petulancia de los sibaritas, dice Estrabon (5) dieron lugar á que los corintios en el breve espacio de setenta dias les robasen toda su felicidad.

De los agrigentinos griegos de Sicilia decia su paisano Empédocles que se daban tanto á las delicias como si al dia siguiente hubieran de morir; y fabricaban tales palacios como si su vida fuera eterna. En fin todas las naciones griegas entregadas al ocio, al lujo y á las delicias perecieron, sin haber quedado de ellos otra cosa que la noticia de su ecsistencia y un escarmiento para la posteridad.

(D. M. y E. de C.)

(5) *Estrabon lib. 6.*

Palma 7 de abril.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 7 PARA EL 8.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial. = Socies.

#### AVISOS.

El 9 del corriente á las 5 de la tarde saldrá balija para Iviza.

En la librería de esta oficina calle de Morey estan de venta las obras siguientes casi todas mandadas seguir por testo en el plan de estudios decretado por S. M., y todas de las últimas ediciones.

Carboni.=Institutiones Teologicæ magistro D. Thoma Aquinate.

Devoti.=Institutiones Canonice.

Guevara.=Institutiones Elementares Philosophiæ.

Lamy=Apparatus biblicus.

Berti.=Breviarium historicum.

Heineccii=Institutiones.

Id.=Recitationes.

Id.=Antiquitates Romanæ.

Id.=Pandectæ.

Blair=Compendio de la retorica y bellas letras.

Fenelon.=Telemaco en frances.

Nuevo Chautreaux=Gramatica francesa.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRESA DE FELIPE GUASP.